

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MANCHEGOPRODUCCIONES C.L.

En Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2017, en la oficina ubicada en Pasaje Guachamín Km 22 1/2 y Vía Interoceánica, provincia de Pichincha; siendo las 16:00 horas se reúnen los siguientes socios de la compañía:

- Bruzual Roldán José Luis
- Sánchez Costa Pavel Alexander

Para los efectos de esta Junta actúa como Presidente el señor José Luis Bruzual Roldán y como secretario el señor Sebastián Dávalos Rodríguez.

El Presidente luego de verificar la asistencia del capital social de la compañía, declara instalada formalmente la Junta General Ordinaria de Socios.

El presidente propone tratar el siguiente orden del día, de acuerdo a la convocatoria:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016.

De acuerdo a lo expuesto, los socios manifiestan estar en conformidad con lo dispuesto por el presidente, motivo por el cual la celebración de la Junta y el Orden del día, quedan aprobados por unanimidad.

El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día

Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General presenta y procede a dar lectura del informe por el periodo 2016, haciendo relación a los estados financieros del ejercicio 2016. Los socios luego de la lectura y un análisis, en forma unánime deciden aprobar en todo su contenido, el informe del Gerente correspondiente al ejercicio 2016.

Segundo Punto del Orden del Día

Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría se da lectura del informe de comisario del año 2016. Después de ser analizado, es aprobado por unanimidad por los socios, en todo su contenido.

Tercer Punto del Orden del Día

Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General presenta y procede a dar lectura de los estados financieros del ejercicio 2016. Los socios luego de la lectura y un análisis, en forma unánime deciden aprobar en todo su contenido, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016.

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 17:00 horas el presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que deben ser parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

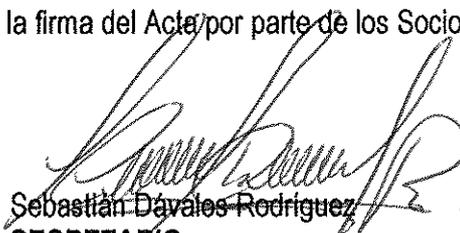
- Una copia de Acta de la Junta
- Los Estados Financieros del ejercicio 2016
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario
-

A las 17:20 horas se reinstala la Junta con la presencia del 66,5 % del capital, los mismos socios anotados al inicio de la junta.

El Secretario procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente da por terminada la Junta, procediendo a la firma del Acta por parte de los Socios, el Presidente y el Secretario que certifican.


José Luis Bruzual Roldán
PRESIDENTE


Sebastián Dávalos Rodríguez
SECRETARIO


Alexander Pavel Sánchez Costa
1718545989
SOCIO